



Ciudad Gral. Liber Seregni, 04 de Febrero de 2026

Resolución N°04/2026

Acta N°01/2026

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

1. El Proyecto Funcionamiento del Municipio Nicolich – Ciudad Gral. Liber Seregni.
2. El Expediente N°2026-81-1350-00017.
3. OC 2026 572

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de limpieza y mantenimiento de nuestro municipio.
2. Que se acepta la propuesta del proveedor COOPERATIVA OLIVOS DEL SUR.
3. Que corresponde dictar acto administrativo.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

RESUELVE:

- 1) ADQUIRIR la contratación de los servicios de mantenimiento de limpieza y espacios públicos.
- 2) AUTORIZAR el gasto de y ADJUDICAR al proveedor COOPERATIVA OLIVOS DEL SUR RUT N° 020372700017 la suma de \$205.800 (pesos uruguayos doscientos cinco mil ochocientos/100) IVA inc.
- 3) ESTABLECER que la aludida erogación afecta al FIGM – LITERAL A.
- 4) ENCOMENDAR a la Gerencia de Sector de Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra de que se autoriza a través del presente acto.
- 5) POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, incorpórese al registro de Resoluciones y siga a la Dirección de Descentralización y Participación


José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


J. Resano


Veronica Ricardo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Mirian Cacho